DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Marzo de 2022, Bogotá, DOCUMENTO DE COBRO No. 003

Yo, Daniel Fernando Peña Montaño identificado con la cédula de ciudadanía: 1.015.992.585 de Bogotá

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2'817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO NO 107-CELIC 2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Daniel Fernando Peña Montaño**
Identificación:	1.015.992.585
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Carrera 98ª #15ª - 70
Teléfonos:	4789026 – 3043373964 - 3057712357

Daniel Peña

FIRMA